

Octubre 2007

TÍTULO

Duchas de seguridad

Parte 1: Duchas para el cuerpo conectadas a la red de agua utilizadas en laboratorios

Emergency safety showers. Part 1: Plumbed-in body showers for laboratories.

Douches de sécurité. Partie 1: Douches pour le corps raccordées au réseau d'eau utilisées en laboratoire.

CORRESPONDENCIA

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 15154-1:2006.

OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico AEN/CTN 19 *Tuberías de Fundición, Grifería, Valvulería y Accesorios de Materiales Metálicos* cuya Secretaría desempeña AGRIVAL.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 15154-1

Editada e impresa por AENOR
Depósito legal: M 45427:2007

© AENOR 2007
Reproducción prohibida

LAS OBSERVACIONES A ESTE DOCUMENTO HAN DE DIRIGIRSE A:

AENOR Asociación Española de
Normalización y Certificación

C Génova, 6
28004 MADRID-España

Teléfono 91 432 60 00
Fax 91 310 40 32

10 Páginas

Grupo 9

ÍNDICE

	Página
PRÓLOGO	5
INTRODUCCIÓN.....	6
1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	6
2 NORMAS PARA CONSULTA.....	6
3 TÉRMINOS Y DEFINICIONES	6
4 FUNCIONAMIENTO.....	6
5 REQUISITOS DE DISEÑO DE LA INSTALACIÓN	8
6 VÁLVULA	8
7 ROCIADOR DE LA DUCHA	8
8 INFORMACIÓN DEL FABRICANTE.....	9
9 MARCADO.....	9
ANEXO A (Informativo) TEMPERATURA DEL AGUA	10

1 OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este documento es una especificación de producto, y facilita los requisitos de funcionamiento de las duchas de seguridad para el cuerpo conectadas a la red de agua. Se aplica únicamente a las duchas para el cuerpo conectadas a la red de agua y utilizadas en laboratorios. No es de aplicación para duchas de seguridad utilizadas en instalaciones industriales o en otras zonas.

Se facilitan requisitos de funcionamiento, instalación, regulación y marcado de las duchas, así como las instrucciones de instalación, funcionamiento y mantenimiento que tiene que facilitar el fabricante.

NOTA Se llama la atención sobre las reglamentaciones nacionales que pudieran ser aplicables a la instalación y utilización de duchas de seguridad.

2 NORMAS PARA CONSULTA

Las normas que a continuación se indican son indispensables para la aplicación de esta norma. Para las referencias con fecha, sólo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición de la norma (incluyendo cualquier modificación de ésta).

EN 420 *Guantes de protección. Requisitos generales y métodos de ensayo.*

ISO 3864-1 *Símbolos gráficos. Colores y señalización de emergencia. Parte 1: Principios de diseño para la señalización de emergencia en los lugares de trabajo y en zonas públicas.*